

**Observatorio Estatal de la Discapacidad.- El trabajo ‘Más allá de la capacidad de entender y querer. Un análisis de la figura italiana de la administración de apoyo y una propuesta de reforma del sistema tuitivo español’, realizado por Inmaculada Vivas Tesón, ha sido el ganador de la primera edición del Premio de Investigación del Observatorio Estatal de la Discapacidad, convocado con el objetivo de contribuir a conocer y mejorar la situación social de las personas con discapacidad.**

El jurado del [Primer Premio de Investigación del Observatorio Estatal de la Discapacidad \(OED\)](#), formado por representantes de las organizaciones promotoras del OED, ha decidido galardonar el trabajo ‘Más allá de la capacidad de entender y querer. Un análisis de la figura italiana de la administración de apoyo y una propuesta de reforma del sistema tuitivo español’, en el que Inmaculada Vivas Tesón, profesora titular de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla, estudia la figura tuitiva italiana de *l'amministrazione di sostegno*, que se encuentra en perfecta sintonía con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El jurado ha apreciado que el trabajo ganador, que se podrá consultar en breve en la web del Observatorio Estatal de la Discapacidad y que incluye consideraciones de *lege ferenda* para la reforma de nuestro sistema de protección de las personas no autónomas, supone una clara aportación a la mejora del tratamiento jurídico de las personas con discapacidad.

Los trabajos presentados a esta primera edición del Premio de Investigación del OED han sido valorados teniendo en cuenta su contribución al conocimiento de la situación de las personas con discapacidad y la aportación para la mejora de la acción social en materia de discapacidad; la calidad y el rigor científico; la novedad del tema y la innovación metodológica que supone la investigación, así como el hecho de que su estructura, presentación y acabado permitiesen su publicación inmediata y garantizarasen la accesibilidad a su contenido.

El Premio de Investigación del Observatorio Estatal de la Discapacidad, que tendrá una periodicidad bienal, nace con los objetivos de fomentar la investigación en materia de discapacidad y su aplicación práctica para dignificar y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad; contribuir a un mejor conocimiento de la situación social de las personas con discapacidad, y reconocer e incentivar la labor que realizan los investigadores en este campo, dando difusión a sus trabajos. En esta primera edición, el premio ha estado dotado con 6.000 euros en metálico, diploma acreditativo y la publicación del trabajo ganador por parte

del Observatorio Estatal de la Discapacidad.

El jurado responsable de emitir el fallo ha estado formado por representantes del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, el Real Patronato sobre Discapacidad, la Junta de Extremadura, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la Universidad de Extremadura, la Delegación del Gobierno en Extremadura, la Fundación para la Promoción y Apoyo a las Personas con Discapacidad (FUTUEX), y el Observatorio Estatal de la Discapacidad.



Enlace externo: "[Un trabajo sobre la administración de apoyo y el sistema tuitivo español gana el Primer Premio de Investigación del OED](#)"